

ACTIVIDAD PRUEBA NIVEL OPTATIVA ACTIVIDADES ACUÁTICAS

Estimadas familias,

Desde el departamento de Educación Física, les informamos que, el próximo día 15 de julio, el alumnado matriculado en 3º ESO para el curso 25/26, puede realizar una prueba de nivel (en caso de no haberla hecho), si están interesados en matricularse en la optativa de Actividades Acuáticas. La actividad comenzará a las 9:30 h (hora en la que tienen que estar en la entrada principal del instituto, junto a conserjería) y finalizará a las 10:30 h. aproximadamente. Esta actividad se desarrollará en el club Marisma y será gratuita.

Los alumnos deben traer todo lo necesario para acceder a la piscina, es decir, chanclas, gorro, bañador, toalla y gafas de natación.

Les recordamos que:

- *La actividad está sujeta a las mismas normas que las actividades escolares.*
- *El alumnado se atenderá en todo momento a las indicaciones del profesorado y/o de la persona responsable que dirija la actividad.*
- *Los responsables del alumnado se comprometen a hacerse cargo de los posibles desperfectos ocasionados por los mismos.*

Un saludo,

Santander, a ____ de _____ de _____

(Cortar por la línea de puntos y entregar firmado al profesor/a)

.....
D./Dña. _____, con D.N.I. _____, padre/madre, tutor o representante legal del alumno/a _____, que cursa _____,

AUTORIZO

NO AUTORIZO (El alumnado debe asistir a clase durante el horario lectivo en que se desarrolla la actividad)
a mi hijo/a a realizar la salida a

En, a de de

Fdo.:

(Firma del padre/madre, tutor o representante legal)

PRUEBAS DE ACCESO A LA ASIGNATURA OPTATIVA “ACTIVIDADES ACUÁTICAS” TD3. 3º ESO

A) Condiciones necesarias:

Conocimiento del medio acuático y destrezas suficientes para desenvolverse en las diferentes UU.DD. que se desarrollarán a lo largo del curso.

a.- Pruebas de acceso:

Será necesario pasar las pruebas en piscina que serán las determinantes para la elección.

Durante estas pruebas los alumnos deberán prestar atención (que será valorada) y acudir con el material necesario (bañador, gorro, gafas de piscina, toalla y chanclas), en el caso de no traer el material necesario el alumno/a será eliminado de la prueba.

Estas pequeñas pruebas tienen como fin valorar su nivel motor dentro del agua, realizando

a.1.-Práctica: (hasta 10 puntos)

- 1.- 50 m en cada uno de los estilos Crol, Espalda, Braza y Mariposa.
- 2.- Test de flotabilidad, flotación en posición dorsal durante 20" + flotabilidad vertical: brazos en alto y mantenerse con batido de piernas 1'.
- 3.-Zambullida, tirarse de cabeza desde el poyete de la calle y ver el control del gesto.
- 4.-Buceo en apnea, recoger un aro del fondo con un desplazamiento de unos 12 metros.

a.2.-Preguntas Teóricas

Durante el proceso se les podrá preguntar oralmente diferentes cuestiones básicas sobre:

- 1.-Estilos de natación.
- 2.-Pruebas deportivas de Natación y/o Salvamento
- 3.-Conocimientos en el surf (Tipos de olas, corrientes en playas, ciclos de marea)

Estas apreciaciones se adjuntarán al Excel y notas de cada uno de los participantes.

b.-Obligatoriedad de acudir a la prueba práctica. Los alumnos que no acudan a la prueba por diferentes motivos, podrán inscribirse como alumnos/as en reserva de plaza, en el orden de inscripción y deberán aportar un certificado de las federaciones Cántabras de Natación o Salvamento o de una escuela oficial/ club deportivo de estas dos especialidades deportivas.

c.- Valoración de la materia de Educación Física (hasta 8 puntos): Los profesores del departamento encargados de la asignatura, considerarán la opinión del profesor de Ed.Física de 2º de ESO del curso anterior como otra valoración importante; se valorarán aspectos como: predisposición al trabajo en equipo, compañerismo, trabajo y esfuerzo en la asignatura, buena predisposición hacia la materia...

d.- Otros criterios (hasta 5 puntos): Las conductas que afectan a las normas de convivencia del centro del alumno/a serán tenidas en cuenta para otorgar puntuación en forma positiva, de tal manera que la ausencia de medidas disciplinarias -partes de incidencias, procedimientos abreviados, procedimientos ordinarios- será valorado positivamente añadiendo hasta 5 puntos en la valoración final de la prueba de nivel.

Esta puntuación, se razona por la importancia de la seguridad que precisa la realización de actividades en el medio natural debido al riesgo inherente de las mismas, es por ello, la importancia de un participante disciplinado para el bienestar y seguridad de todos los alumnos.

B) Límite de plazas.

Al ser una optativa en la que los materiales son imprescindibles el máximo de alumnos contemplado es de **18 alumnos/as** y se reservarán 2 plazas para los alumnos en los que el Departamento de Orientación estime como beneficioso para su desarrollo social y educativo, su participación en esta optativa.

Esta última opción será valorada en cada caso por el departamento de Ed.Física.